



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00949207--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Secretaría Técnica eleva informe de condiciones de Higiene y Seguridad para su aprobación; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Informe se realiza como parte de la documentación que integra el proceso de acreditación de las carreras de grado de Ingenierías;

Lo informado por la Secretaría Técnica y la Oficina de Gestión de Higiene, Seguridad y Medioambiente Laboral de esta Facultad;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Informe de condiciones de Higiene y Seguridad, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría Técnica, a la Oficina de Gestión de Higiene, Seguridad y Medioambiente Laboral y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Área Ingeniería.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

NB/Mbl